



100528

109528

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dn. ANTONIO BALCELLS SURIS, de nacionalidad cubana, domiciliado en Barcelona, calle Renart nº 8,

por:

" AMORTIGUADOR DE GOLPES ADAPTABLE A PARACHOQUES "

-ooo-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El presente modelo de utilidad tiene por objeto, como su enunciado indica, un amortiguador de golpes adaptable a parachoques, cuyas características radican en el hecho de estar constituido por una pieza flexible provista de partes metálicas para su fijación, siendo de fácil montaje y desmontaje,
15 cumpliendose los fines esenciales para los que específicamente ha sido concebido con la máxima seguridad y eficacia.

Es sabido que los vehiculos automóviles, cuando están aparcados, sufren golpes en las maniobras de aparcado y desaparcado, bien de él con otros vehiculos, como de otros vehiculos sobre él. Estos golpes, si bien carecen de importancia
20 en la mayor parte de los casos, no es menos cierto que, algunas veces, dejan abolladuras o señales principalmente en las partes salientes de los parachoques, las cuales tienden a afear la estética del conjunto del vehiculo.



25 Con el fin de salvar y eliminar ventajosamente
los inconvenientes derivados de los golpes y rozaduras de los
parachoques de los automoviles, producidas principalmente en
las operaciones de aparcado y desaparcado, se ha concebido el
amortiguador de golpes objeto de este modelo, el cual es fá-
30 cilmente adaptable a las partes salientes de dichos paracho-
ques.

De conformidad con ello este amortiguador de
golpes se caracteriza por estar constituido por una pieza se-
micilindrica o media caña, de material flexible, la cual tiene
35 en el centro de su superficie plana una canal longitudinal que
tiende a proporcionar una mayor elasticidad a la pieza en co-
laboración con una sucesión de cortes paralelos no continuos,
previstos en los lados de la canal central de la parte plana
de la pieza y en la parte curva o superficie semicilindrica pro-
40 piamente dicha.

La pieza descrita comporta en cada uno de sus
extremos una armadura metálica que tiene la misma forma que
la determinada por dos cortes paralelos de la superficie del
cuerpo de la pieza, cuyas piezas metálicas tienen sus bordes
45 rebatidos para determinar una fijación segura en los extremos
del cuerpo del amortiguador, formando al propio tiempo, en
dichos extremos, un puente cilindrico extremo saliente para pa-
so de la varilla de accionamiento por tracción de estas piezas
cuando se hayan de adaptar al parachoques y, en la parte plana
50 de la pieza, determinan un cajeadó sobre la canal central de la
misma, para alojamiento de la correspondiente pieza de sujeción.

La pieza de sujeción de estos amortiguadores a
las aristas superior e inferior de los parachoques son pletí-
nas dobladas a modo de "S" estilizada, siendo una de estas



55 piezas de menor longitud que la que se dispone en el otro lado del parachoques.

Estas son a grandes rasgos las características generales del amortiguador que se preconiza, las cuales se pondrán de manifiesto, más particularmente, en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en la que, para facilitar su comprensión se hace referencia a la lámina de dibujos adjunta, en la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se muestran los detalles principales del modelo. Estos detalles se dan a título ilustrativo, por tanto esta memoria debe ser considerada sin carácter restrictivo alguno.

En la lámina de dibujos adjunta:

La figura 1 muestra sendas vistas en perspectiva, por el anverso y reverso, de la pieza amortiguador, en las que se puede apreciar su particular forma y la de las armaduras extremas y elementos de sujeción.

En la figura 2 se muestran distintas posiciones del amortiguador al ser adaptado y fijado al parachoques del vehículo que se trate.

75 Como se puede apreciar en las figuras enumeradas, el amortiguador está integrado por una pieza semicilíndrica -1-, en el centro de cuyo reverso, o superficie plana, tiene practicada una canal longitudinal -2-. Tanto en la superficie plana de la pieza, como en la curva, se han previsto una sucesión de cortes paralelos -3- que se interrumpen junto a las aristas de la pieza, cuyos cortes proporcionan una mayor elasticidad y flexibilidad para la adaptación del amortiguador a las partes salientes del parachoques del vehículo en que se adapte.



85 Los extremos del amortiguador están recubiertos por unos escudos o herrajes -4- firmemente fijados a dichos extremos, cuyos escudos determinan un casquillo -5- saliente extremo, en el que se aloja la herramienta de tracción para adaptar el amortiguador sobre el parachoques. Igualmente, los
90 citados escudos extremos determinan con la canal longitudinal central -2-, unos cajetines -7- para retención de uno de los extremos de las piezas de sujeción -8- constituidas por pletinas dobladas a modo de "S" estilizada, siendo las de un lado del parachoques de mayor longitud que la del otro lado.

95 Para la adaptación de estos amortiguadores -1- sobre las partes salientes del parachoques -9-, tal y como se muestra en la figura 2, se engancha la extremidad inferior de la pieza, mediante la correspondiente pletina -8-, en el borde inferior del parachoques -9-, seguidamente se acopla la pletina
100 -8- superior en el lado superior del citado parachoques y, con la herramienta -10- pertinente, se efectúa la tracción del amortiguador, por el casquillo -5- de su escudo superior -4-, hasta alojar la rama correspondiente de la pletina -8- en el cajeadado -7- extremo determinado por el escudo -4- y la canal
105 longitudinal central -2- de la pieza.

Como se puede apreciar por lo expuesto, el presente modelo de utilidad proporciona un amortiguador de golpes, adaptable a los parachoques de los automóviles, con una construcción sencilla y efectiva y de fácil y cómoda adaptación,
110 no precisándose de operaciones complementarias sobre el parachoques en que se haya de adaptar.

Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto de este modelo de utilidad se podrán introducir todas aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y la



115 práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las mismas, no se modifiquen las características esenciales del amortiguador de golpes descrito.

N O T A

120 Se declara de novedad el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Amortiguador de golpes adaptable a para-
choques, que se caracteriza por estar constituido por un cuer-
po flexible de forma semicilíndrica que, en la parte plana de su
125 reverso tiene una canal central longitudinal y, tanto esta su-
perficie plana como la cilíndrica del anverso presentan una su-
cesión de cortes paralelos que se extienden hasta las aristas
correspondientes sin llegar a cortar a éstas, permitiendo estos
cortes una perfecta adaptabilidad del amortiguador a la super-
130 ficie del parachoques, en sentido transversal.

2.- Amortiguador de golpes adaptable a paracho-
ques, que se caracteriza porque el cuerpo flexible que lo cons-
tituye, a que se hace referencia en la reivindicación preceden-
te, comporta en sus extremos sendos escudos que conforman un
135 casquillo saliente para tracción, por paso a través de ellos
de la herramienta pertinente, y un cajeadado en la parte dorsal,
en la zona correspondiente a la canal longitudinal central, en
cuyos cajeadados se alojan los elementos de retención del amorti-
guador al parachoques en que se disponga.

140 3.- Amortiguador de golpes adaptable a paracho-
ques, que se caracteriza porque los elementos de sujeción al
parachoques, están constituidos por unas pletinas dobladas a
modo de "S" estilizada, una de cuyas ramas determina el enganche
con el borde del parachoques y, la otra rama se aloja en el ca-



145 jetin determinado por la canal longitudinal central del cuerpo amortiguador y el escudo extremo correspondiente.

4.- AMORTIGUADOR DE GOLPES ADAPTABLE A PARACHOQUES.

150 Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 6 hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se muestra en la lámina de dibujos adjunta.

Barcelona, 28 de Octubre de 1964.

109528



ESCALA VARIABLE

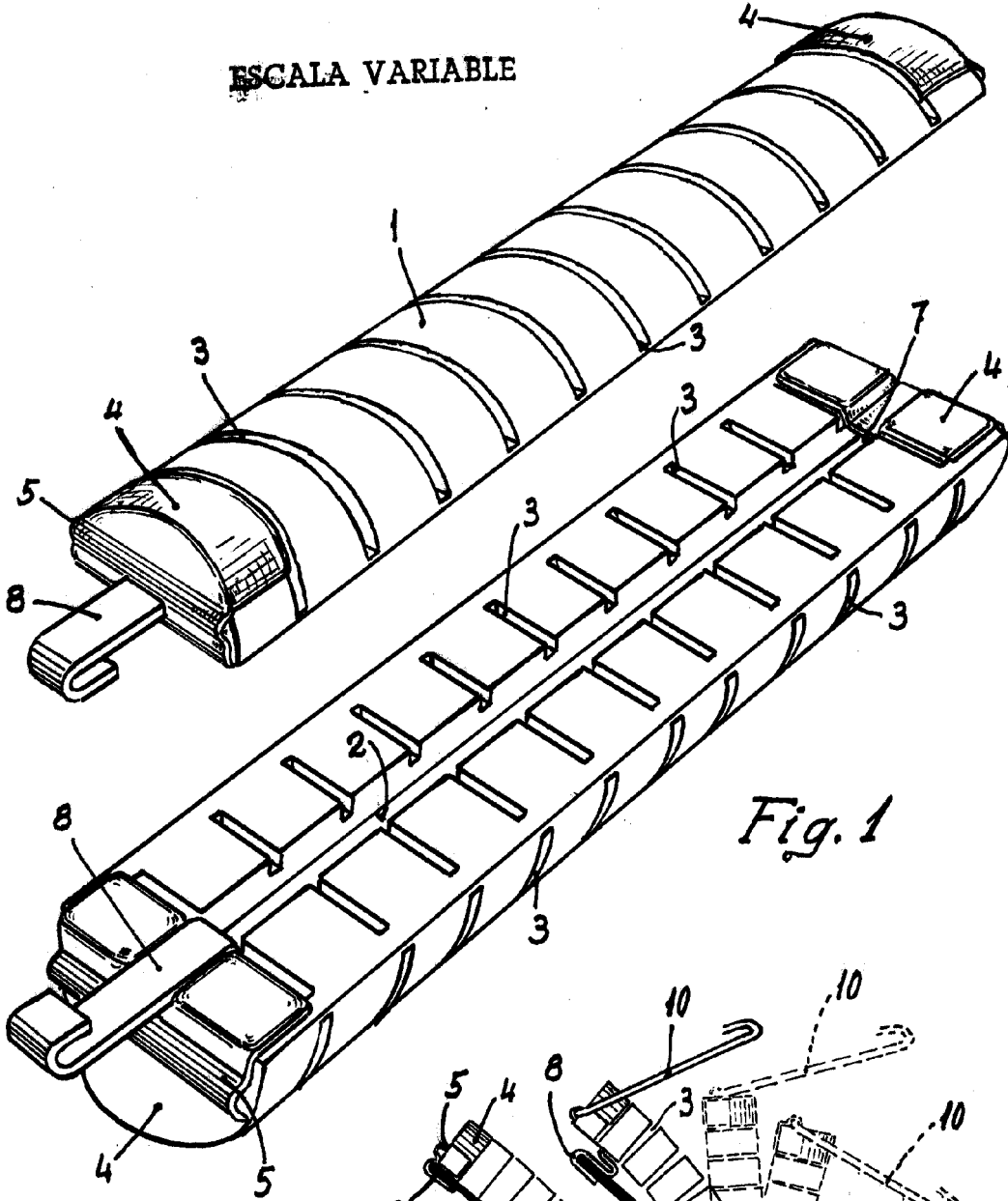
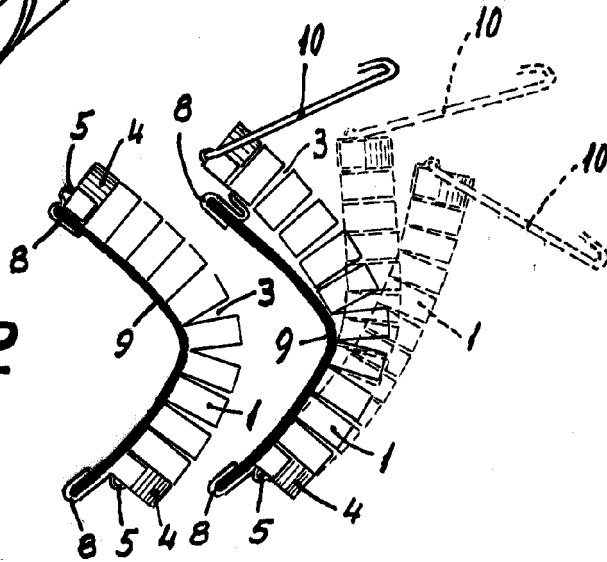


Fig. 1

Fig. 2



Barcelona, 28 de Octubre de 1964.